

Sección Concursos

Llamado: 102/19

Laboratorio Central de Prótesis

Grado 4, 30 hs sem.

1 cargo, efectivo

Inscripciones desde el 13/09/2019 al 11/11/2019

Expediente nº 091130-001053-19 Adj. 090011-000491-19

Resolución nº 3 del Consejo de Facultad de fecha 5 de setiembre de 2019.

Perfil del Cargo:

Funciones: nexa directa con la Dirección, supervisión de la resolución de los trabajos, fuerte participación en la ejecución de los de alta complejidad.

Designación de tareas a los distintos integrantes, formación de grupos de trabajo, promoción y desarrollo de proyectos de investigación, publicaciones y dictado de Cursos con una fuerte participación en los mismos.

Documentación a presentar:

*Cédula de identidad

*Declaración Jurada de "Relación de Méritos y Antecedentes", se deberá presentar una versión en formato papel junto a una versión digital en PDF (que puede ser enviada al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy o entregarlo personalmente en un medio electrónico de almacenamiento), debidamente completados.

Se debe bajar de la página web de Facultad: *<https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar>

*Un Timbre Profesional de \$180

*Un juego de Fotocopia de la documentación que acredite los méritos declarados.

IMPORTANTE: Las fotocopias de los méritos se deben presentar foliadas y estar referenciadas en cada mérito y/o antecedente de la Declaración Jurada de Relación de Méritos y Antecedentes (tanto en el formato papel como en el digital).

Las inscripciones se deberán realizar personalmente en Sección Concursos en el horario de 9 a 12 hs. En caso de no poder hacerlo se podrá realizar únicamente con un certificado realizado por escribano público.

No se aceptarán inscripciones fuera de plazo, o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente (se encuentra en el papel que le entregamos en la inscripción) en el programa Expe+.